

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

37136 *Anuncio de Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A., por el que se comunica la licitación para la contratación de servicio de reparación parte alta de 12 motores Caterpillar 3512B.*

I: Entidad Adjudicadora

I.1) Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A. - G. Área de Control de Gestión y Compras

Dirección postal: Antonio Cabezón, s/n

Localidad: Madrid. Código postal: 28034

Documento nacional de identidad: A86868239.

A la atención de: Juan Manuel Yuste Montiel - J. Alfredo Pérez López

Tel. 913009768 Fax.

Correo electrónico: jmyuste@renfe.es

Dirección Internet: <http://www.renfe.com>

Dirección del Perfil de Comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

Acceso electrónico a la información URL:

<http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras: No

II: Objeto del Contrato

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del contrato: Servicio de reparación parte alta de 12 motores Caterpillar 3512B

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Servicio - Categoría de servicio n.º: 1 - Cantabria

II.1.3) El anuncio se refiere a: Un contrato público

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones):
Servicio de reparación parte alta de 12 motores Caterpillar 3512B

I.1.6) Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV).

Nomenclatura principal: 50220000-3

II.1.7) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No

II.1.8) El contrato está dividido en lotes: No

II.1.9) Se aceptarán variantes: No

II.2) Cantidad o extensión del contrato

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato: 684.000,00 euros (IVA excluido)

II.2.2) Opciones: No

II.2.3) Este contrato podrá ser renovado: No

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución: Duración: 24 meses

III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al contrato

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos: Importe de la garantía provisional: 0.00.
Importe de la garantía definitiva: 5 % del importe del contrato.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: La facturación se realizará mensualmente, a los precios acordados, realizados los trabajos satisfactoriamente debiendo acreditarse tal hacer. El pago se realizará a los sesenta días fecha factura. Lo citado, conforme se detalla en el Pliego de Condiciones Particulares de la licitación.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 (Rev. 0, de 30 de octubre de 2013, en adelante "Instrucción", por la que se aprueban las instrucciones que regulan los Procedimientos de contratación de Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A., a disposición de los licitadores en el "Perfil del Contratante", página web de Renfe-Operadora.

Lo citado, conforme se detalla en el Pliego de Condiciones Particulares de la licitación.

III.1.4) Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No

III.2) Condiciones de Participación

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: No hallarse comprendidos en ninguna de las circunstancias enumeradas en el apartado 1 del Capítulo II, Título II de la IN-SGC-001/08 (Rev.1), Instrucción que regula los Procedimientos de contratación de Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A., ni en ninguna de las causas establecidas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Se acreditará mediante cualquiera de los medios que se indican en el apartado 1.5 de la Instrucción, pudiendo acreditarse mediante declaración responsable según Modelo que puede obtenerse en el "Perfil del contratante", página Web de Renfe-Operadora, que surtirá los mismos efectos que la declaración responsable otorgada ante la autoridad administrativa a que se refiere dicho apartado. Acreditaciones conforme se establece en el Pliego de Condiciones Particulares de la licitación.

III.2.2) Capacidad económica y financiera: Será de aplicación lo establecido en el Título II, Capítulo II, apartado 3 de la Instrucción. Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 3 de la Instrucción, conforme al modelo "Puesta a disposición de medios" que a tal efecto se encuentra en el "Perfil del contratante".

Acreditación conforme se establece en el Pliego de Condiciones Particulares de la licitación.

III.2.3) Capacidad técnica: Será de aplicación lo establecido en el Título II, Capítulo II, apartado 3 de la Instrucción. Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 3 de la Instrucción, conforme al modelo "Puesta a disposición de medios" que a tal efecto se encuentra en el "Perfil del contratante".

Acreditación conforme se establece en el Pliego de Condiciones Particulares de la licitación.

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1) La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No

IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento: Abierto

IV.2) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa.

IV.2.2) Se realizará una subasta electrónica: No

IV.3) Información administrativa

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente:2017-00584

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación: 19/07/2017-12:00

IV.3.5) Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación: Español

IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta, periodo en meses: Seis

IV.3.7) Condiciones para la apertura de ofertas: 31/07/2017-12:00

Lugar: La fecha anterior es orientativa, siendo oportunamente comunicada a los licitadores la fecha exacta y lugar de apertura. Dirección: Antonio Cabezón, s/n, 28034 Madrid

VI: Información complementaria

VI.1) Se trata de contratos periódicos: No

VI.2) Se relacionan el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante Fondos de la UE: No

VI.3) Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de Anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado, dirección: <http://www.boe.es>.

Esta licitación se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la norma IN-SGC-001/08 (Rev. 01), instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio.

La documentación deberá presentarse en español; en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia. Las Ofertas podrán entregarse "en mano" o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el "Plazo de recepción de ofertas" y en la dirección señalada en el primer apartado de este Anuncio. Para el supuesto de envío por correo se procederá según lo indicado en el apartado 5 del Capítulo Único, Título V, de la Instrucción.

Al presentar la Oferta se hará entrega de una carta (fuera del sobre) en la que se facilitarán los datos de la empresa que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A., y la empresa licitadora, cumplimentando los datos requeridos en el modelo "Datos de contacto a efectos de comunicaciones" que se encuentra disponible en "Modelos de declaración responsable", dentro del "Perfil del contratante", en la página web de Renfe-Operadora. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.com>.

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Dirección postal: Avda. General Perón, 38, planta 8

Código postal: 28020

Localidad: Madrid

País: España

Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es

Teléfono: Fax: 91 349 14 41

VI.4.2) Presentación de recursos: Quince días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 07.06.2017

Madrid, 7 de junio de 2017.- Manuel Alcedo Moreno, Gerente de Área de Control de Gestión y Compras.

ID: A170046143-1